

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25721** *EUSKAMAD 2006, S.L.*

Doña Araceli Crespo Pascual, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 994/10, Ejecución 87/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Tanya Katiuzca Arreaga Ruela contra la empresa Euskamad 2006, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.408,86 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054681-1